

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 07 días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados; y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Provincial impone a este Tribunal, el deber de proveer la designación de los Magistrados que integran el Poder Judicial, a propuesta del Consejo de la Magistratura.

Dicho Cuerpo procedió a efectuar el concurso respectivo, llamando a inscripción de interesados en el ámbito nacional para cubrir el cargo de Juez de Primera Instancia del Trabajo N° 2 del Distrito Judicial Sur.

Conforme surge de la Acordada N° 490/17 del Consejo de la Magistratura, resultó propuesto el Dr. Marcelo Mario Magnano, D.N.I. N° 14.690.273, para cumplir con dicha función.

Por ello, de conformidad a lo previsto por el artículo 142° de la Constitución Provincial.

ACUERDAN:

DESIGNAR Juez de Primera Instancia del Juzgado del Trabajo N° 2 del Distrito Judicial Sur, al **Dr. Marcelo Mario MAGNANO**, D.N.I. N° 14.690.273, a partir de la fecha de juramento y toma de posesión del cargo. //

/// Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.

Firman:

Dr. Javier Darío Muchnik (Presidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Vicepresidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Juez)

Dra. Jessica Name (Secretaria SSA)